

~~Donde se dice~~ ~~Donde se dice~~
 en los señalamientos de que se hizo en el
 Real Cédula de 17 de Mayo de 1763
 en que se manda tener a todos los
 hacendados de esta Real Audiencia
 que no se acuerde de sus posesiones
 en caso de guerra ni de otros
 accidentes que se pudiesen
 ocurrir de aqui adelante
 de lo qual se acuerda en esta
 Real Cédula de 17 de Mayo de 1763
 que se acuerde en esta Real Audiencia
 que se acuerde en esta Real Audiencia

Yo Don Diego Manriquez
 de la Real Audiencia de esta
 Real Audiencia de esta Real Audiencia

Yo Don Francisco

Yo Don Juan de la Cruz
 de la Real Audiencia de esta
 Real Audiencia de esta Real Audiencia

Yo Don Juan de la Cruz
 de la Real Audiencia de esta
 Real Audiencia de esta Real Audiencia

Yo Don Juan de la Cruz
 de la Real Audiencia de esta
 Real Audiencia de esta Real Audiencia
 Yo Don Juan de la Cruz
 de la Real Audiencia de esta
 Real Audiencia de esta Real Audiencia
 Yo Don Juan de la Cruz
 de la Real Audiencia de esta
 Real Audiencia de esta Real Audiencia

